

# Bernardo Houssay y la conflictiva inauguración de la *dedicación exclusiva* en la Universidad argentina

ALFONSO BUCH

*Universidad Nacional de Quilmes*

El sistema universitario argentino atraviesa hoy una profunda crisis que, entre otras dimensiones, afecta el estatuto de la investigación científica. El presente artículo espera contribuir al enriquecimiento de la discusión contemporánea de esta problemática mediante el análisis de los acontecimientos que rodearon, en 1919, la inauguración de la *dedicación exclusiva* en el territorio argentino. Creemos que el inicio del *full-time* en la Universidad argentina fue equívoco, pues no fue unánimemente comprendido como una forma institucional que debía garantizar, en principio, la profesionalización de la investigación científica en las instituciones de enseñanza universitaria<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva, suponemos que la tensión recrudecida en los últimos tiempos en torno al incremento del peso de la *docencia* (debida parcialmente a la multiplicación de los puestos académicos ocupados por un mismo agente) no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo. Intentaremos mostrar cómo la inauguración (parcialmente fracasada) de las dedicaciones exclusivas en la universidad pública estuvo signada desde su comienzo, no sólo por la problemática de la multiplicación de los "puestos", sino por una lucha entablada para definir su *sentido*. Sostenemos que ello fue el resultado de la existencia de disposiciones e intereses contrapuestos por parte de los diferentes actores académicos implicados en su implementación.

## El conflicto institucional

La inauguración de la dedicación exclusiva en la Argentina está ligada de manera indisociable a la consolidación del campo de la fisiología experimental en las primeras décadas del presente siglo<sup>2</sup>. Más específica-

mente, su dificultosa institucionalización inicial es resultado directo de los primeros intentos de profesionalización de la investigación científica por parte de Bernardo Houssay en el marco del Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires<sup>3</sup>.

En el año 1919, en el contexto de una compleja transformación de las relaciones de fuerza en el seno de la fisiología porteña, Bernardo Houssay fue electo titular de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Ello constituyó un elemento fundamental como condición de posibilidad para la emergencia relativamente temprana de un campo de investigación científica consolidado en las ciencias biomédicas en la Argentina<sup>4</sup>.

La elección de Houssay en desmedro de Frank Soler, el otro candidato para la cátedra, detonó entre los fisiólogos una lucha que se prolongó durante más de tres décadas. Junto con la titularidad, Houssay se transformó en el primer director del recién creado Instituto de Fisiología, que inauguraba, con él, las *dedicaciones exclusivas*.

A comienzos de 1920 Houssay solicitó y obtuvo, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, que su designación como Profesor Titular y Director del Instituto fuera incompatible con cualquier otro "empleo", rentado o no. Houssay recibió en compensación un suplemento de haberes como Director y Jefe de Laboratorio. Al mismo tiempo, las autoridades de la Facultad aseguraron, mediante una cláusula específica (o intentaron hacerlo), no sólo la *dedicación exclusiva* para el nuevo Titular, sino también para los *encargados del curso* de física y química biológicas, recién anexadas al Instituto: "los cargos de director y de encargado de curso del Instituto de fisiología son incompatibles con cualquier otro empleo, rentado o no"<sup>5</sup>. Esta cláusula no hacía alusión a las prácticas profesionales *privadas*; tenía un carácter formal, en tanto no incorporaba en su letra el *sentido* de tal restricción, abriendo con ello el terreno a interpretaciones divergentes.

Es posible que la extensión de las incompatibilidades a los encargados de curso respondió directamente a un intento de Houssay de establecer un equipo de investigación conformado por tres personas: Juan Guglielmetti como encargado del curso de física biológica, Alfredo Sordelli para química biológica y él mismo<sup>6</sup>. Por motivos complejos, el proyecto no pudo llevarse a cabo. Alfredo Sordelli renunció inmediatamente después de su nombramiento debido a una mejor oferta laboral en el Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, donde trabajaba desde 1915; el puesto fue ocupado interinamente por Benjamín Galarce, profesor suplente de la disuelta cátedra de química<sup>7</sup>. Fue otro el caso de Juan Guglielmetti, joven y dilecto discípulo de Houssay, pues en contra de la voluntad de éste, el Consejo Directivo de la Facultad nombró en su lugar a Virgilio Tedeschi,

antiguo Jefe de Trabajos Prácticos de la disuelta materia de física y muy cercano a Frank Soler, el rival de Houssay<sup>8</sup>.

El nombramiento de Virgilio Tedeschi abrió un período de enorme conflictividad e inestabilidad en el seno del Instituto de Fisiología. Entre principios de 1920 y fines de 1921 se produjo una decisiva lucha, al cabo de la cual Houssay logró adquirir un espacio de autonomía esencial para que su apuesta disciplinaria fuese exitosa<sup>9</sup>.

No pretendemos aquí desarrollar las características de ese conflicto. Baste señalar que uno de los elementos que fueron puestos en cuestión fue la cláusula de *incompatibilidades*: ninguno de los dos encargados de curso respondieron a ella, de modo que, a fines de 1921, con la apertura de un nuevo concurso, la misma fue eliminada.

La posición en la que se encontró el encargado de química no fue similar a la de Tedeschi. En el primer caso, dado que la designación de Galarce fue como consecuencia de la renuncia de Sordelli, se lo nombró en carácter de *interino*, al tiempo que se abría una larga serie de discusiones en torno a la conveniencia de contratar o no a un químico extranjero. Los debates y las tratativas se extendieron hasta fines de 1921, cuando finalmente, por sugerencia del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina (poderosa asociación de estudiantes y graduados del período), se abrió un nuevo concurso. Esta vez, como ya señalamos, se eliminó la *incompatibilidad*, pues se consideró que impedía las candidaturas de argentinos capacitados<sup>10</sup>.

Virgilio Tedeschi, que enseñaba en dos colegios secundarios, enfrentó abiertamente la cláusula por medio de una larga batalla legal y contó desde el comienzo con el decidido apoyo de Frank Soler<sup>11</sup>. Hacia el final del período que analizamos, no sólo permanecía en la docencia secundaria, sino que había incrementado sus dedicaciones con el nombramiento de auxiliar de enseñanza en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata<sup>12</sup>. Finalmente, luego de numerosas vicisitudes, Tedeschi fue suspendido y se abrió un nuevo concurso (en conjunto con el de química biológica), al que no se presentó argumentando que era ilegal. Los concursos fueron ganados por Raúl Wernicke (física) y Alfredo Sordelli (química)<sup>13</sup>.

### Los caminos de una discusión

El frustrado intento de establecer las *dedicaciones exclusivas* derivó del carácter que adquirió la discusión en torno al sentido de dicha figura institucional en la coyuntura 1920-1921. En el caso de Houssay, es posible demostrar que sus definiciones son congruentes con el sentido contemporáneo que se le otorga a dicha figura, aun cuando las mismas están mediadas

--  
por un complejo espacio de *censuras* que irán condicionando sus afirmaciones<sup>14</sup>.

En mayo de 1919, bajo la inspiración o la redacción directa de Houssay, se publicó en *La Semana Médica* una nota en la que se anunciaba la inauguración de una sección de Fisiología en el Instituto Oswaldo Cruz en Río de Janeiro, caracterizándolo como el "tercer instituto" de Fisiología existente en Sudamérica y señalando que "...es de esperar que nuestra Facultad tenga lo mismo, con un profesor dedicado exclusivamente a la enseñanza y a la investigación para lo cual deberá pagársele un sueldo suficiente (como en Córdoba, Montevideo y Río de Janeiro) y dársele recursos de laboratorio (...)"<sup>15</sup>. Más allá del problema que hace a la diferenciación de lo que es un Instituto o un Laboratorio, la nota sugiere claramente la necesidad de renovar las prácticas de la Cátedra de Fisiología de la Facultad mediante el nombramiento de Houssay, utilizando como motor cierta rivalidad interinstitucional. Pero lo que resulta importante aquí es el significado de la expresión "*dedicado exclusivamente*", dado que ni en Córdoba ni en Río de Janeiro existía una situación equivalente al tipo de práctica que se pretendía para el Instituto de Buenos Aires<sup>16</sup>.

En su lección inaugural de 1920, Houssay señalaba que la constitución del Instituto era un avance en el sentido del desarrollo de la investigación científica y marcaba como doble tarea "primero, la enseñanza y luego, *hasta donde sea posible*, la investigación" (el subrayado es nuestro). A continuación establecía explícitamente la necesidad de la dedicación exclusiva del profesor titular, dado que ambas tareas:

"deben basarse en los conocimientos científicos más modernos, por lo que tratándose de una materia en evolución y perfeccionamiento incesante, resulta indispensable que el profesor estudie teórica y también prácticamente los descubrimientos más importantes. Para esto debe hacer a menudo investigaciones de técnica difícil y extremadamente larga, por lo cual debe dedicar mucho tiempo a esta tarea. Si añadimos a esto la obligación imperiosa de leer un gran número de obras y revistas, el trabajo científico de laboratorio, la colaboración en revistas, etc. resulta evidente que el profesor debe dedicarse exclusivamente a su cargo con abandono completo de otras tareas profesionales".

Y más adelante agregaba: "para que la cátedra tenga vida y progreso es menester que en ella se haga investigación original. No es posible que la Universidad se desentienda de los problemas científicos". Un pie de página

señalaba que: "existe un Instituto de Fisiología en Montevideo (...) dirigido por un profesor dedicado exclusivamente a la *docencia*" (subrayado nuestro)<sup>17</sup>.

Resulta claro que Houssay fue muy cauteloso en 1920, a la hora de establecer la explícita necesidad de desarrollar la investigación. Los motivos son claros: su elección como titular supuso un conflicto muy agudo, en el cual el lugar de la *docencia* y los valores a ella ligados se manifestaron en puja con las condiciones y capacidades ligadas a las prácticas de *investigación*. Resulta notable, en este sentido, que en esa lección inaugural de 1920 la justificación para desarrollar la investigación científica se encontrara en gran medida en la posibilidad de desarrollar una buena *docencia* (de grado y de posgrado).

Estas ambigüedades de parte de Houssay no se debían a una definición débil. Ese mismo año, en una carta que dirigió al decanato (y por tanto de menor circulación pública), fijó una postura muy precisa:

"Para la elección del encargado de curso de Física Biológica he considerado que el Instituto de Fisiología llenará funciones de *enseñanza y de investigación* debiendo desarrollar las *vocaciones científicas* en los hombres de nuestro país (...) Para los jóvenes argentinos que se dedican a la Ciencia sería un ejemplo desalentador al ver a uno de los más descollantes postergado y quizás desalentado en su *carrera*" (subrayado nuestro)<sup>18</sup>.

Conocemos el destino de esa nota, ya que fue discutida punto por punto por Frank Soler en el Consejo y para el cargo fue nombrado su discípulo, Virgilio Tedeschi, y rechazado Juan Guglielmetti.

Las definiciones de Houssay en torno al desarrollo de la investigación científica, la cuestión de los colaboradores en la enseñanza y la investigación (la formación de un equipo de investigación) y su preocupación por estimular vocaciones científicas ya formaban parte de su pensamiento en esta época y se irían explicitando año tras año, paralelamente a la consolidación de su posición institucional. En 1922, en su conferencia sobre la *Función de la Universidad*, luego de definir la investigación científica como la "primera y principal función universitaria"<sup>19</sup> y de lamentar el poco tiempo que dejaba la enseñanza para investigar, resaltaba que al profesor de materias biológicas, "Debe obligarse, con sueldo suficiente, a que se dedique sólo a su cátedra. No debe consentirse que se disperse en varias". Y agregaba, con cierto cuidado: "en las materias clínicas, la práctica profesional no desvía al docente de su materia. En este caso, una dedicación absoluta sería inconveniente e inútil, actualmente"<sup>20</sup>.

---

Entre 1926 y 1927, su definición pública de la dedicación exclusiva estuvo explícitamente en sintonía con lo que hoy se entiende por ella:

"Estas actividades en las materias científicas sólo pueden desarrollarse en institutos bien organizados con profesores dedicados exclusivamente a la enseñanza y a la investigación (*full-time* verdadero, no el aparente).

"... Muchos sostienen que el investigador debe estar desligado de la docencia, pero esto es imposible entre nosotros<sup>21</sup>. Se necesitan grandes fondos para costear cátedras de investigación sola (...) Una solución intermedia sería la de hacer enseñar diez a veinte años, lo que da conocimientos más universales, y luego dedicarse, ya más maduro a la investigación sola"<sup>22</sup>.

También en 1926, en un trabajo llamado *Dedicación Exclusiva de los Profesores Universitarios*, presentado a la Segunda Conferencia Suramericana de Pedagogía Médica y publicado en *La Semana Médica*, las expresiones son acabadas:

"...el *Full-time* se impone en nuestros días, para los profesores de las materias básicas, pero *no ha llegado aún* la oportunidad de discutirlo para las materias clínicas (subrayado nuestro). La Universidad tiene por fin descubrir y propagar la verdad (...) El investigador es el único capaz de educar (...) La doble función de docencia e investigación se desempeña con la máxima eficacia en los institutos, formados por un grupo de personas adiestradas, que trabajan bajo la dirección de un director, con los recursos materiales necesarios (...) Por todas estas razones, el profesor de las materias básicas preclínicas debe dedicar todo su tiempo a la investigación y la enseñanza".

En el mismo trabajo, establecía en un párrafo especial la necesidad de la dedicación exclusiva de los auxiliares:

"... debe seleccionarse un número discreto de colaboradores capaces de ayudar a la docencia e investigación. Debe dárseles becas de perfeccionamiento y luego, a los mejores, vincularlos con sueldos y ascensos progresivos. Sin ellos no puede haber trabajo importante, en estas épocas de indispensable colaboración científica de grupos adiestrados, de 'team work' (trabajo en grupos)"<sup>23</sup>.

---

En 1927 sugiere la posibilidad de la dedicación exclusiva para las cátedras de Clínica:

"... sería interesante que en la primera cátedra de clínica médica vacante que tenga instalación apropiada, nuestra Facultad implantara el *full-time*, para asegurar ese ideal universitario germánico o estadounidense. Así el profesor, protegido de la distracción profesional intensa, podría dedicarse al estudio de sus enfermos y a la investigación de problemas clínicos"<sup>24</sup>.

Estas son las definiciones que luego Houssay iría repitiendo hasta el cansancio. A continuación señalaremos cuál fue la percepción y las definiciones del resto de los actores implicados.

En el seno del Consejo Directivo, para rechazar la legitimidad de la cláusula de incompatibilidades, Tedeschi, quien, como vimos, fue uno de los implicados en el debate, utilizó argumentos legales. Basó su defensa mostrando que, si la cláusula señalaba la incompatibilidad del puesto de encargado de curso con otros empleos, él no estaba en falta pues el cargo de profesor secundario no era un empleo sino un puesto.

La cuestión se discutió en el Consejo por vez primera el 16 de abril de 1920 y, de los doce consejeros presentes, sólo el Dr. José Arce salió del terreno legal y argumentó que "la incompatibilidad existe por cuanto lo que se desea es la consagración del candidato al desempeño de sus funciones"<sup>25</sup>. El 23 del mismo mes, en una nueva sesión, se mantuvieron los argumentos legales y de jurisdicción institucional. Se planteó también la necesidad de incrementar aún más las remuneraciones como forma de alentar las renunciaciones a los otros cargos.

Particularmente en esta sesión, se registraron afirmaciones muy significativas en el sentido de que las cátedras eran puestos acumulativos. Por su parte, Frank Soler declaró que "la persona designada para el cargo, puede muy bien dictar el curso porque los horarios no coinciden y porque no distrae su tiempo en otra cosa, dado que es la misma materia que enseña en los colegios nacionales". Soler también afirmó que "el profesor de fisiología no necesita todo el día al encargado de curso de física biológica...". Sostuvo también que "[tengo] una carta del Dr. Tedeschi en la que expresa su voluntad de enseñar 'porque quiere enseñar' sin remuneración alguna y que no es posible que deje un puesto permanente por otro temporario"<sup>26</sup>. El debate se volvió a postergar y el 7 de mayo se decidió anular el nombramiento y establecer a Tedeschi como encargado interino del curso, mientras que Soler iniciaba un recurso de apelación ante el Consejo Superior Universitario en

---

beneficio de Tedeschi y en contra de la cláusula. Los términos de la apelación fueron legales.

El 19 de octubre de 1920, por decisión del Consejo Superior, se modificó la denominación "encargado de curso" por la de "auxiliar de enseñanza", al tiempo que se eliminaban ambigüedades en torno a la mecánica de los nombramientos<sup>27</sup>. Soler aprovechó la oportunidad para solicitar que en la cláusula de incompatibilidades que regía para el caso del Instituto de Fisiología<sup>28</sup> se exceptuase el caso del profesorado secundario cuando no había incompatibilidad horaria. El consejero José Arce la desestimó en nombre de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Por su parte, el decano Alfredo Lanari extendió sus consideraciones

"... sobre las fallas que ofrece el *profesorado secundario y universitario* en nuestro país, dado que la escasa remuneración con que se retribuye sus servicios hace que deban dedicarse a sus actividades profesionales o a otras, impidiéndoles consagrarse en absoluto a la *docencia*, y cuando así lo hacen deben acumular varias cátedras, desarrollando, por lo mismo, una enseñanza intensiva, dispersa y deficiente. Es esta reducida remuneración la que obstaculiza que existan en el país verdaderos profesionales de la docencia. Este estado de cosas es el que el Consejo ha querido romper cuando creó el Instituto de Fisiología, estableciendo que su personal se consagrara por completo a la enseñanza, a la dirección de trabajos prácticos y a los estudios de investigación, para lograr lo cual se le asignó sueldos que parecían, comparativamente con las demás cátedras, excesivos, aunque en realidad eran indispensables para poder exigirles el máximo de rendimiento, asegurando así los resultados que se esperan de los institutos" (subrayado nuestro)<sup>29</sup>.

Pocos días después, debido a la agudización del conflicto, Tedeschi buscó el apoyo de dos instituciones. El Círculo Médico Argentino y el Centro de Estudiantes de Medicina de la Asociación Nacional del Profesorado convalidaron su situación de doble "empleo" u "ocupación" en función de los argumentos legalistas esgrimidos. Dos diarios publicaron también artículos acerca del asunto y presentaron la cuestión en los términos legales en que fue planteada, y con posturas claramente defensivas hacia Tedeschi<sup>30</sup>.

El 7 de octubre de 1921, el Consejo Directivo de la Facultad decidió revocar la cláusula de incompatibilidades para los auxiliares de enseñanza ante el fracaso de las gestiones para contratar al químico y fisiólogo italiano Gaetano Viale para el puesto de química biológica del Instituto. La medida no contó

con ninguna oposición en el Consejo y fue impulsada por el Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, que sostenía que era la cláusula la que impedía la presentación de candidatos argentinos capacitados<sup>31</sup>.

Pocos días después se suspendía por un mes a Tedeschi debido a la reanudación de su enfrentamiento con Houssay en el Instituto y el 16 de noviembre se decidía el llamado al nuevo concurso, tanto para el auxiliar de enseñanza de química como para el de física biológica. Hasta último momento hubo protestas de Tedeschi y Frank Soler dirigidas al Consejo Directivo y al Consejo Superior Universitario, pero éstas fueron desestimadas, mientras, como ya hemos señalado, se designaba a Alfredo Sordelli como auxiliar de Química, y a Raúl Wernicke como auxiliar de Física. En dicha ocasión, el decano Lanari ratificó que la disposición de incompatibilidades, que ya había sido abolida, buscaba "la dedicación exclusiva de las personas que desempeñaran aquellos cargos a la enseñanza de dicha disciplina y a los trabajos de investigación científica"<sup>32</sup>.

### Una discusión en 1926

Algunos años después, se produjo entre Houssay y Soler otra confrontación. La polémica se realizó en torno a la antigüedad de cada uno en la fisiología. En dicha ocasión, entró nuevamente en discusión, si bien de manera marginal, el sentido de la figura de la dedicación exclusiva. Soler, en una entrevista solicitada al diario *Crítica*, analizó las actividades desarrolladas por Houssay hasta el año 1919 y mencionó una renuncia nominal que hizo éste a su ayudantía en el Laboratorio de Fisiología en 1909. La justificación de Houssay: "en nuestro ambiente médico, no es posible aún hacer vida exclusiva de Laboratorio y es necesario ser al mismo tiempo médico práctico" merecía, según Soler, una pregunta irónica ¿"a qué llama pues el Dr. Houssay: 'full-time' o dedicación completa?"<sup>33</sup>.

Houssay contestó unos días después. Optó por eludir esta cuestión, pero entre sus papeles privados existe un documento que no hizo público mas en el que revela su posición. En este manuscrito, titulado "Principales afirmaciones inexactas o defectuosas del Dr. Frank Soler", escribió: "llamo como todas las personas cultas *full-time* a lo que yo hago o sea dedicar todo su tiempo exclusivamente a una cátedra" (subrayado nuestro)<sup>34</sup>.

En su contra-réplica, Soler no hizo mención del tema, pero lo retomó en un nuevo artículo publicado poco después. Luego de hacer una descripción de los cargos que él había ocupado en los primeros años del siglo, insistiendo en su permanencia en la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina y su rechazo al cargo de profesor interino de Fisiología de la Facultad de

Agronomía y Veterinaria en 1910 (cargo que posteriormente ocupó Houssay), escribió textualmente:

"Abriré aquí un pequeño paréntesis, haciendo notar que las líneas transcritas demuestran claramente cómo, ya en esos años, se había hecho carne en nosotros el concepto de que era necesario una completa dedicación a la enseñanza de la Fisiología. Eso sí, no la llamamos *full-time*, como lo hace ahora el profesor Houssay, a 15 años de distancia, sino en buen castellano o "en criollo" si se quiere, *dedicación total o máxima*".

Un poco más adelante, Soler reprodujo nuevamente la renuncia de Houssay a su ayudantía en el Laboratorio de Fisiología, resaltando algunas frases:

"Al personal todo del Laboratorio de que me separo sólo obligado por las fuerzas de las circunstancias, *ya que en nuestro ambiente médico NO ES POSIBLE HACER VIDA EXCLUSIVA DE LABORATORIO* y es necesario ser al mismo tiempo médico práctico y prepararse por lo tanto para ello".

A continuación, Soler explicó:

"Para la época en que el Ayudante Houssay escribió esos párrafos, yo llevaba casi 10 años de Laboratorio y era candidato, desde la Subjefatura a Jefe de Trabajos Prácticos, puesto que ocupé, *como contratado*, de 1910 a 1914 y sin contrato hasta 1919. El Ayudante Houssay, optó por el Hospital de Clínicas"<sup>35</sup>.

Este texto nos remite centralmente a las ambigüedades que estaban aquí en juego: Soler, por lo menos hasta 1919, mantuvo una práctica profesional ininterrumpida (y nada indica que con posterioridad ello se haya modificado). Sus actividades de investigación hasta esa fecha son escasas y se encuentran en el contexto de una problemática diferenciada de una concepción moderna de la investigación científica profesional.

Una descripción realizada en 1913 puede dar cuenta del significado de esta dedicación "total o máxima" de Soler:

"el laboratorio de fisiología ha encontrado en el Dr. Frank Soler su alma viviente. Este hombre ha sabido como nadie llenar su gran misión en la Escuela de Medicina: ha entregado todo su

tiempo, me es satisfactorio decirlo, todas sus actividades, toda su inteligencia a la gran obra de la enseñanza experimental de la fisiología; desconocerlo sería una gran injusticia. Le hemos visto desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche ocupando un puesto de obrero incansable en el laboratorio, sacrificando *sus intereses personales*: cual Bayardo de la Ciencia es el *Caballero sin tachas del Laboratorio*"<sup>36</sup> (subrayado nuestro).

Soler y Houssay intentan establecer el sentido de un concepto que no ha logrado estabilizar su significado. Si se analiza lo que sostiene Soler y su práctica descrita en 1913, el *full time* pareciera acercarse más a lo que hoy entendemos como fidelidad a una cátedra organizada por entero en función de la enseñanza: 1º) en 1926 hablaba de "completa dedicación a la enseñanza de la Fisiología"; 2º) no mencionaba de ningún modo algún tipo de intención de abandono de la práctica profesional. Se trataba del abandono de alternativas posibles en el recorrido de una carrera académica. 3º) La cita de Soler al texto de renuncia de Houssay, comentada más arriba, es índice de una profunda equivocidad otorgada al significado de "vida exclusiva de laboratorio".

Claro que están hablando de dos cosas distintas: Houssay acerca de las precondiciones institucionales para la profesionalización de la investigación científica en la universidad y Soler resignificando actuaciones anteriores de una carrera académica ligada a la enseñanza y a lo que podría llamarse "fidelidad" o "dedicación" a una cátedra (la Cátedra de Fisiología) y a una institución (la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA).

Pero esta equivocidad, si sólo es posible debido al sentido común dominante en el ámbito de la Facultad, es un objeto de apuestas al que Houssay también se adecúa de acuerdo a las circunstancias: si ya en 1920 tenía una clara definición del sentido de la "dedicación exclusiva", aun descartando el uso del término a mediados de 1919, se evidencia un claro "retroceso" conceptual en 1926 al caracterizar el *full time* como exclusiva dedicación a una cátedra. Del tiempo dedicado a la investigación científica al espacio institucional, Houssay "retrocede" conceptualmente por las demandas de una discusión que se establece en el terreno de un sentido común dominante que entiende la Universidad como un espacio para la enseñanza.

### **A modo de conclusión: los equívocos de un origen conflictivo**

Ciertamente, las discusiones sobre la dedicación exclusiva se encontraron, tanto en 1920-1921 como en 1926, sobredeterminadas por múltiples elementos. Existe un primer factor que presta continuidad al conflicto entre

---

esas fechas, dado por la modificación de las relaciones de fuerza en la fisiología argentina entre 1919 y 1955: Soler, luego de perder el concurso por la Cátedra de Fisiología en 1919, entabló la lucha contra Houssay en todos los terrenos y es así como, en 1926, el problema de la dedicación exclusiva se encuentra en el contexto de una compleja estrategia de revalidación de sus títulos como autoridad en la fisiología. También es claro que la defensa que hizo Soler de Tedeschi, en la coyuntura 1920-1921, estaba vinculada a la situación laboral de un agente académico que formaba parte de su esquema de cooptación universitaria.

Sin embargo, más allá de estos dos elementos singulares, existe un problema genérico y que extiende sus efectos a la totalidad de los agentes implicados, incluido Houssay: el peso de la función docente en la Universidad y su contracara, manifestada como inaprensibilidad de las especificidades implicadas por la investigación científica sistemática.

De este modo, las discusiones en torno a la cláusula a lo largo de 1920 y 1921 se apoyarán excepcionalmente sobre la problemática del tiempo dedicado a la investigación. Es indudable que Soler comprendía ya en 1920 a qué se refería Houssay con el término dedicación exclusiva<sup>37</sup>. Sin embargo, existen otros elementos insoslayables: la concepción de la dedicación exclusiva como dedicación a la *docencia* era un elemento que no sólo se estaba discutiendo positivamente como profesionalización de la misma, sino que se apoyaba en un sentido común dominante, al que Houssay se adecuaba más allá de que lo fuera traspasando con el progresivo fortalecimiento de su posición.

Sus afirmaciones escritas pero no publicadas en 1926 son, en este sentido, particularmente significativas. En el contexto del debate abierto sobre la *antigüedad* que poseerían él o Soler, la referencia institucional del *full time* como pertenencia a una *cátedra* evidencia un claro retroceso. En efecto, Houssay "retrocede" conceptualmente ante las demandas de una discusión entablada en el terreno de la "opinión pública" y, por tanto, en un espacio en el cual triunfa el sentido común dominante<sup>38</sup>, que entiende la Universidad como espacio de la enseñanza.

La inexistencia en el período de una *doxa* capacitada para sostener una discusión sobre las especificidades de la investigación científica es detectable en múltiples dimensiones. Si la discusión analizada no se estableció en ningún caso sobre el tiempo y las exigencias que demanda la investigación científica y, más genéricamente, su profesionalización, es porque ese sentido común no es algo dado, y no existía para el período en tanto que sentido *común*. Será, en el mejor de los casos, un lento proceso de construcción social, del cual, aun hoy, puede dudarse de su verdadera institucionalización.

La dedicación exclusiva que obtuvo Houssay en 1919, y que intentó hacer

extensiva no sólo a sus auxiliares sino a las diferentes cátedras de la Facultad, fue un elemento clave para la institucionalización y profesionalización de la ciencia en la Argentina, en la medida en que se acepte el carácter determinante de la intervención houssayana. Y ello no sólo por motivos que aluden al tiempo dedicado a la investigación, sino por aquello que hace a la construcción de una forma de subjetividad específica orientada centralmente por la performatividad. Houssay utilizaba una metáfora tomada de Pasteur, que lo definía a él y al problema: "el soplete, pasado en superficie apenas entibia, aplicado en un punto, perfora"<sup>39</sup>.

## NOTAS

1. Roger Geiger: "The home of scientists", en Witrok y Elzinga (eds.): *The University Research System*, Almqvist, Stockholm, 1985.
2. Bernardo Houssay: "Discurso en el homenaje al 80º aniversario de su nacimiento", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.): *Escritos y Discursos del Dr. Bernardo Houssay*, Eudeba, Bs. As., 1989, pp. 595-598.
3. Bernardo Houssay: "Fines, organización y descripción del Instituto de Fisiología", *ibid.*, pp. 121-153.
4. Alfonso Buch: "Institución y Ruptura: La elección de Bernardo Houssay en la Facultad de Cs. Médicas de la UBA (1919)", en *Redes*, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia, 1994, nº 2, pp. 161-179.
5. Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina (ACDFM), 29/12/1919, 22/11/1919, 16/04/1920; *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVIII, t. XLVII, p. 755, Año XVII, t. XLV, p. 677, Año XVII, t. XLV, pp. 756-757. Bernardo Houssay: "Fines, organización y descripción del Instituto de Fisiología", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.), *op. cit.*, p. 122.
6. Juan Guglielmetti era discípulo de Houssay y con Alfredo Sordelli mantenía una relación de estrecha colaboración.
7. ACDFM, 15/11/1921, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVIII, t. XLVIII, pp. 550-551.
8. Bernardo Houssay a Alfredo Lanari, sobre la elección del encargado del curso de física, s/f, Archivo del Museo Bernardo Houssay (AMBH), Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*. ACDFM, 10 y 12/04/1920, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVII, t. XLV, pp. 738-752.
9. El otro espacio, a nuestro juicio central, es la Sociedad Argentina de Biología en tanto *locus* de discusión científica institucionalmente diferenciada de la discusión médico-profesional. Bernardo Houssay: "La Sociedad Argentina de Biología", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.), *op. cit.*, pp. 154-157.
10. ACDFM, 25/05/1920, 07/10/1921, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVII, t. XLV, pp. 798-799 y Año XVII, t. XLVIII, pp. 522-523.
11. Frank L. Soler, luego de su derrota ante Houssay, fue electo consejero de la Facultad por el periodo de un año. Asamblea de Profesores, 10/10/1919, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVII, t. XLVII, pp. 701-707.
12. La designación fue debida a Soler, quien será por largos años Titular de la Cátedra de Fisiología en la Universidad de La Plata.

13. ACDFM, 16/12/1921, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XIX, t. L, pp. 148-152.
14. Pierre Bourdieu: "La Censura", en *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, 1990, pp. 159-162.
15. "Instituto de Fisiología en Río de Janeiro", en *La Semana Médica*, Año XXVI, 1919, nº 22, p. 581.
16. En Córdoba se encontraba como profesor Virgilio Ducchessi, un fisiólogo italiano contratado por la Universidad y que investigaba por su propia iniciativa. En el caso de Río de Janeiro, se trataba de una sección del Instituto, separado de la enseñanza universitaria. Desconocemos la situación que existía en Montevideo (ver más adelante).
17. Bernardo Houssay: "La enseñanza de la fisiología", en *Prensa Médica Argentina*, 6, nº 30, Año 2, pp. 296-299.
18. Bernardo Houssay: Carta al Decano Alfredo Lanari sobre la elección del encargado del curso de física, s/f, AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*.
19. La censura, en esta conferencia, se encuentra en una (en él) inusual precaución introductoria: "[ Sobre ello] las interpretaciones son tan variadas, que sería vano esfuerzo, superior a mis fuerzas dar una respuesta categórica y crearla definitiva. Me contentaré de expresar una opinión personal (...)".
20. Bernardo Houssay: "La función de la Universidad", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.), *op. cit.*, pp. 227-233.
21. Entre otros, no sin ambigüedades, se encuentra Soler. El carácter central de la actividad científica para Houssay no era un secreto. Ver Frank Soler: "La originalidad en fisiología", en *La Semana Médica*, Obras de editorial Spinelli, 1920 (folleto).
22. Bernardo Houssay: "La fisiología y la medicina", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.), *op. cit.*, p. 117.
23. Bernardo Houssay: "Dedicación exclusiva de los profesores universitarios", en *La Semana Médica*, Año XXXIII, 1926, nº 2, pp. 450-452.
24. Bernardo Houssay: "Problemas y orientaciones de la medicina moderna", en Ariel Barrios Medina y Alejandro Paladini (comps.): *op. cit.*, pp. 49-51.
25. ACDFM, 16/04/1920, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVII, t. XLV, pp. 756-758.
26. ACDFM, 23/04/1920, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVII, t. XLV, pp. 772-775. El encargado de curso permanecía tres años en sus funciones, hasta la renovación del concurso.
27. Esas ambigüedades reglamentarias tuvieron un papel importante en el nombramiento de Virgilio Tedeschi.
28. La figura del "auxiliar de enseñanza", creada en 1919, no era exclusiva del Instituto de Fisiología, si bien éste es el único que, para esta fecha, tenía la cláusula de incompatibilidades.
29. ACDFM, 19/10/1920, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVIII, t. XLVIII, pp. 311-313.
30. AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*, Virgilio Tedeschi: Carta al Sr. Belbey, 13/11/1920; "Incompatibilidades caprichosas", 25/01/1921 en *Crítica*; "La situación del Dr. Tedeschi en la Facultad de Medicina" en *La Razón*, 24/11/1920.
31. ACDFM, 07/10/1921, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVIII, t. XLVIII, pp. 522-523.
32. ACDFM, 15/11/1921, 16/12/1921, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XVIII, t. XLVIII, pp. 549-552 y Año XIX, t. L, p. 152. Actas del Consejo Superior de la UBA, 27/12/1922, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Año XX, t. LII, pp. 49-50.
33. El Dr. Frank Soler declara sobre la antigüedad del Dr. Houssay en la enseñanza en el diario *Crítica* del 11 de mayo de 1926. AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*.
34. "Comprueba su antigüedad el Dr. Houssay", en el diario *Crítica*, 20 de mayo de 1926; AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*. Bernardo Houssay: "Principales

- 
- afirmaciones inexactas o defectuosas del Dr. Frank L. Soler", manuscrito sin fecha; AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología*. Tachado, se lee: "y el Dr. Soler no hace". La tacha es síntoma de que Houssay esta escribiendo un texto que piensa publicar. Soler era profesor en La Plata y en Buenos Aires.
35. Frank L. Soler: "Sobre la implantación de una cátedra de fisiología en la Facultad de Medicina", carta al diario *La Epoca*, 1 de junio de 1926; AMBH, Legajo: *Organización del Instituto de Fisiología Argentino*. Frank L. Soler: "La antigüedad del Dr. Houssay", en *La Medicina Argentina*, Año V, n° 49, junio 1926, pp. 62-70.
  36. Enrique Mouchet: "La enseñanza de la Fisiología en la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA", en *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, vol. 13, n° 147, pp. 1494, 1913.
  37. Frank L. Soler: "La originalidad en fisiología", en *La Semana Médica*, Imprenta Spinelli, Bs. As., 1920, p. 9 (folleto).
  38. La no multiplicación de las cátedras ocupadas, en contraposición al tiempo dedicado a la investigación, resulta un criterio débil de defensa de la dedicación exclusiva (en la dirección de una articulación de la investigación y la docencia) en tanto puede remitir sólo a una mayor consagración docente.
  39. Virgilio Foglia: "Vida y obra científica del Dr. Bernardo Houssay", en Virgilio Foglia y Venancio Deulofeu, (eds.): *Bernardo Houssay. Su vida y su obra 1887-1971*, Academia Nacional de Ciencias Exactas y Naturales, Buenos Aires, 1981, p. 30.